

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

7869 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica dle Tajo, sobre notificación a los interesados.*

Intentada notificación a Dragados, S.A., en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se hace publica la resolución de 20 de enero de 2012 dictada por la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre recurso de reposición interpuesto frente a la liquidación en concepto de Tasa de Dirección e inspección de obras, en su parte dispositiva:

"Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Dragados, S.A., confirmando la liquidación impugnada. Contra la presente resolución se podrá interponer, reclamación económico administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid. De conformidad con lo establecido en el art. 235 de la Ley General Tributaria de 17 de diciembre de 2003, el escrito de interposición de la reclamación económico administrativa, deberá ser presentado en la Confederación Hidrográfica del Tajo en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del presente acto."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Secretaria General de este Organismo, sito en la Avenida de Portugal, 81, Madrid 28071.

Madrid, 21 de febrero de 2012.- El Secretario General, Juan Sanabria Pérez.

ID: A120010670-1